Señor Licenciado
D. José J. Rodríguez.
PRESENTE

Sociedad de Artesanos de San José de C. R. } Julio 18 de 1889.

SEÑOR:

He recibido su apreciabilísima, fina y atenta carta del 15 de los corrientes, en que me dice que por mi circular está impuesto de que la Sociedad de Artesanos, en sesión del 25 de junio anterior, acordó la fundación de una Biblioteca Popular y una Sala de lectura, con el objeto de proporcionar á nuestro pueblo un centro de instrucción en todos los ramos del saber

Que Ud. aplaude el pensamiento de la Sociedad de Artesanos, y que no solamente lo aplaude, sino tambien que ayudará con mucho gusto á su realización; y

Que en lugar de enviarnos unos cuantos libros que pudieran resultar duplicados en la Biblioteca, autoriza al Presidente de la Sociedad para que tome por cuenta de Ud., en las librerias de esta ciudad, las obras que juzgue más útiles á su objeto, hasta por valor de cien pesos ($ 100) que cubrirá á la presentacion de la factura respectiva.

Despñés de haber dado cuenta á mis compañeros con el contenido de su carta, y de fijarnos en los conceptos halagüeños con que está redactada, nada puedo decirle que interprete bien los sentimientos de gratitud con que Ud. nos obliga por su generoso donativo, y solo puedo agregar que le viviremos siempre muy reconocidos.

¡Gracias, Licenciado!

Por lo demás, señor Rodríguez, el librero señor Lines de este comercio le habrá de enviar la factura de las obras que don Alejo Marín J., Presidente de la Sociedad, ha tomado por cuenta de Ud., cuyas obras, como las demás con que hemos sido obsequiados, serán el mejor monumento para perpetuar el recuerdo de los amigos del pueblo, y un signo claro, elocuente y positivo de lo que es y ha de ser la Sociedad de Artesanos inaugurada el 9 de diciembre de 1888.

Permítame el señsr Licenciado Rodríguez que á nombre de la "Sociedad de Artesanos" y del pueblo costarricense, le reitere nuestros agradecimientos y le ofrezca el respeto y consideración distinguida con que me suscribo

Su atento afectísimo
Servidor,

JENARO NAVARRO M.
Secretario.

COLABORACIÓN.

LOS MUERTOS.

ELEGIA.

Por JUAN F. FERRAZ.

Cuando salió á luz la composición de que vamos á tratar hubo quien se atreviera á decir, en broma por supuesto, «que era acabada y de largo aliento.»—Acabada, sí que lo es, acabadísima; pero en el sentido de raquítica, débil y enfermiza, es decir, una composición agonizante, y nos quedamos cortos, pues deberíamos llamarla muerta.—En cuanto á lo de largo aliento, jamás se dijo una verdad más gorda. Pocas elegías puede haber tan malas como ésta; pero lo que es en tamaño no le gana ninguna, y eso que es muy común en todos los poetastros escribir *in folios*.

«Los Muertos.»

Cuáles son, los versos de U., ó se refiere á los desventurados lectores que tuvieron la cachaza de engullírselos?

Si es lo primero, el mote viene que ni de molde; pero si lo segundo, no sienta bien; debió U. haber puesto algo así como:

«Los Mártires;» «Los dejados de la Mano de Dios;» «Los Desventurados,» ó cualquier otra cosa por el estilo; y pongo esos motes en plural, por cortesía, pues casi, casi me atrevería á jurar que no ha habido dos personas que hayan tenido el valor y resistencia necesarios para pasar la vista por los 898 versos de que consta la composición.

Si U. hubiera vivido en tiempo de Job, cuando los hombres ayudados por la gracia de Dios hacían milagros de paciencia, no dudo que muchos de los idumeos habrían aprendido de memoria su elegía (entiéndase herejía). Pero ¿qué quiere U.? Los tiempos cambian, y hace ya muchos años que no se consigue un poquito de paciencia ni para remedio.

«Los Muertos.»

¡Está visto! Los poetas de partida no respetan ni á los difuntos; no se contentan con atormentar á los vivos y bajan hasta los cementerios en busca de víctimas.

¡¡Inícuos!!

Basta ya de digresiones, y al grano.

«Los Muertos»

(Aquí una estrofa de Espronceda que por el lugar que ocupa equivale á las inscripciones que ponen á la entrada de algunos cementerios de pueblo.

«Se zuplica á los fieles querecen por El descanzo y alivio de las ánimas del Purgatorio un padre nuestro y una avemaría.»

I

«Tan!... tan!...
Pase U. adelante.

«Tan!... tan!... doblan á muerte las campanas» ... ¡Qué cosa tan rara! Conque con las campanas se dobla á muerto? Gracias por la lección. «Tan!... tan!... doblan á muerto las campanas el triste *son* el *corazón* me hiela;»

A mi también y me lastima el oído, que es lo peor,

«me hiela;
tan!... tan!.. cómo el quejido desconsuela de
ese fúnebre adiós al que se va!
tan!... tan!....

Si U. hubiera puesto: «de *este* fúnebre adiós al que se va,» entonces sí que habría acertado. «Y siguen, siguen, y doblando insanos los ecos llenan de *pavor* y *miedo*.»

Y de ripios, ¿no le parece?

» de pavor y miedo tan!... tan!...

ese sonido *¡oh! yo no puedo* soportar el dolor que *al alma da!...* En primer lugar, después de «tan!... tan!... debiera U. hablar de sonidos, pues son dos.

«¡Oh! yo no puedo soportar;» ni yo tam poco, ni nadie. ¡Pues no faltaba más! ¿Quién va á aguantar ese» sonido *¡oh! yo no,*» y lo del otro verso: *al alma da*.

¡«Qué silencio en redor, qué triste luto! no sé cómo puede haber silencio donde están repicando las campanas.

¡Pues ni que fuera en un país de sordos!

Otra cosa: «que silencio en redor»—En redor de quién?

Explíquese U.

«Qué silencio en redor, qué triste luto;» Pero dónde diablos ha visto U. un luto alegre? ¡qué cosas tienen estos sabios!

«que triste luto
La muerte á cobrar vino su tributo.

Eso es; y como la muerte no entiende de versos «vino á cobrar su tributo» en un verso que tiene tanto de verso como U. de poeta.

«Su tributo
tristes las almas en pos de ella van»
tan!.. tan!...

. . . . . .

Lo que es el renglón de puntos suspensivos, lo juro por mi honor, no tiene ripio ninguno.

«Quejas, rumores, ayes y latidos»
¡Demonio!
«ayes y latidos
en desbordado *rápido torrente.*»

Erre con erre, cigarro; erre con erre, barril; por eso el ferrocarril, rápido arrastra sus carros;

¡Qué cufonía!
«rápido torrente
y visiones y espectros con aullidos.»
Figura perruna,
«con aullidos
de monstruos en confusa procesión»

Lo confuso, lo monstruoso es ese par de versos y los anteriores.

«Triste, abatida, lóbre*ga la* mente contem*pla la* visión, y los gemidos aquí *y* allá repiten roncamente el valle, el monte, el llano en hueco son!»

¡Ton . . . ton!
digo tan!... tan!...

(Y es que el canarito tiene
Los tímpanos de cartón.)

Apenas vamos por la cuarta estrofa, y ya tenemos cuatro tristes, dos sones y un sonido; un doblan y doblando; un muerto y una muerte; una alma y unas almas.

«lóbrega la mente
contempla la visión,»

Cuál de todas?; por que acaba U. de hablarnos de visiones, y ahora resultamos con que no hay más que una.

«Ya la niebla
que *lo* puebla
el espacio en negra noche sepultó»

No sé por qué, pero ese *lo* se me ha sentado en la boca del estómago desde que lo ví.

Se entiende que lo que el poeta (!¡) quiere decir es que la niebla que puebla el espacio, lo ha sepultado en negra noche; pero para entenderlo [illegible] una gran dosis de buena voluntad.

"Ya en millones
sus legiones,
de la muerte
al llamamiento
el abismo vomitó."

¡Qué descansado quedaría, y qué estómago tan blando el del abismo, cuando con sólo un llamamiento de la muerte vomitó en millones sus legiones.

«Del enemigo el consejo» Vamos á darle uno: válgase de alguno de esos monstruos amigos de U. para que le robe á la muerte la receta del emético con que hizo vomitar al abismo; patentícela y échese á dormir, que antes de un año estará millonario.

«Se oye un eco
Sordo, seco,
cual retumbo de las cavernas de huracán»
tan!... tan!...

¡Pues es raro! Siendo varias las cavernas y tantos los dobles, quejas, sones, rumores, ayes, latidos, aullidos, gemidos, y no sé si hasta ladridos, deberían ser varios los ecos; además, no hay que olvidarse de que atrás dijo U.: que toda esa algarabía la repetían roncamente, el valle, el monte, el llano; agrégueles á éstos las *cavernas de huracán*, y dígame si no tengo razón.

«Se oye un eco
Sordo, seco,
cual retumbo en las cavernas de huracán»

Aquí sí que Lucas Gómez del todo.—Con que los huracanes tienen cavernas?

Pues busque la más profunda, la más lóbrega, ya que U. tiene el derecho de descubridor de *las cavernas de huracán*, y en ella sepúltese con todos sus poemas, odas, elegías, y, en fin, con todo lo que haya escrito en su vida; que esto le evitará muchos dolores de cabeza á U., á las señoras musas y á nosotros.

Si quisiéramos seguir paso á paso, es decir, ripio á ripio el tan!... tan!... sería cosa de llegar al día del Juicio borroneando cuartillas; y como no es ese nuestro intento, nos conformaremos con tomar á la ventura cualquier estrofa, seguros de que la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.